

MEMORIA ANUAL 2020

INTRODUCCIÓN

El año 2020 estuvo signado a nivel nacional e internacional por la pandemia del Coronavirus SARS CoV 2 (COVID-19), lo cual trajo aparejada la necesidad y el desafío de adaptación, así como de innovación de los diversos servicios brindados ante la emergencia sanitaria.

Asimismo, tuvo lugar el cambio de administración con el consiguiente énfasis en las tareas propias de la transición referentes a la Junta Nacional de Drogas (JND) y la Secretaría Nacional de Drogas (SND).

En el año se trabajó especialmente en la generación de una nueva Estrategia Nacional de Drogas (END) 2021-2025, mediante un proceso participativo y de consulta a los principales actores involucrados en su diseño e implementación.

Se profundizó en el desarrollo y fortalecimiento de la Red Nacional de Drogas (RENADRO). En este sentido, se trabajó en la perspectiva de mejorar el acceso a la salud de la población, sosteniendo el enfoque basado en derechos humanos, donde se destacan los siguientes sucesos:

En febrero, se realizó la inauguración del centro Ciudadela en la ciudad de Young, Rio Negro. Se realizó la entrega de la primer edición de “Premio a la Calidad por desempeño” del año 2019 en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los dispositivos de la RENADRO.

Se presentó la adaptación de la guía regional: Mujeres, Políticas de drogas y encarcelamiento en Uruguay, elaborada por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), el Consorcio Internacional de Políticas de Drogas (IDPC), DeJusticia y Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA).

También en el mismo mes, se presentaron los resultados de la VIII Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media, dentro de los estudios periódicos del OUD.

En abril, se implementó el proyecto “Paradores”, en articulación con otros organismos, significando un espacio de contención y escucha profesional en plazas públicas para personas en situación de calle durante la emergencia sanitaria.

En mayo, se implementó por parte del Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD) la encuesta: Impacto del COVID-19 en las pautas de consumo de alcohol y otras drogas por el OUD.

En junio, en el marco del Día Internacional de Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas impulsado por Naciones Unidas, se realizó una campaña informativa y el Prosecretario de Presidencia de la República y Presidente de la JND, Dr. Rodrigo Ferrés envió un mensaje a la comunidad.

En julio, asumió el Dr. Daniel Radío como Secretario General de la JND y presidente de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA). En el mismo mes, se conformó el nuevo cuerpo directivo del IRCCA.

Asimismo, se celebró el 67º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA).

En agosto, el Prosecretario de Presidencia de la República y Presidente de la JND, Dr. Rodrigo Ferrés, junto con otros jerarcas, visitaron el laboratorio de producción de cannabis medicinal de la empresa canadiense Aurora, en el Parque de las Ciencias. Se firmaron decretos para exportación de cannabis medicinal y cáñamo industrial.

En el mismo mes, convocada por el Prosecretario de la Presidencia, tuvo lugar la primera reunión de la JND integrada por los nueve subsecretarios de los ministerios vinculados a la materia.

En setiembre, se realizó la presentación de la investigación Personas, calle, consumos: dos estudios sobre uso de pasta base en Uruguay, a cargo del OUD y del Departamento de Antropología Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE, UDELAR).

En octubre, se participó de la revisión del la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (EHD) 2020 y el Plan de Acción sobre Drogas (PDA) 2021-2025 de la CICAD-OEA.

En noviembre, en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se efectuó el webinar Internacional sobre Políticas de Drogas, Derechos Humanos (DDHH) y Género en el tratamiento de grupos vulnerables, con 300 personas conectadas de países del MERCOSUR.

En el mismo mes, se completó la capacitación a 100 técnicos en el curso on line “Curricula Universal de Tratamiento”, organizado por CICAD-OEA y Universidad Autónoma de México (UNAM). También se realizó el encuentro nacional con las Juntas Locales y Departamentales de Drogas, con la presencia del Secretario General de la JND, para abordar la problemática en el territorio.

En diciembre el Prosecretario de la Presidencia de la República y el Secretario General de la JND participaron del 129º período de sesiones de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

En el mismo mes, se realizó el primer foro académico sobre “Usos Problemáticos de Drogas: Miradas y Abordajes”, con la presencia de representantes del ámbito político nacional del más alto nivel, integrantes de la academia nacional e internacional con amplia experticia y trayectoria.

A nivel internacional, la Comisión de Estupefacientes (CND) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobó eliminar el cannabis y su resina de la lista IV de la Convención de Estupefacientes de 1961.

En 2020 se cumplieron siete años de la aprobación de la Ley 19.172 de regulación del mercado de cannabis, logrando en total el registro de 59.315 personas para acceder al cannabis por vías reguladas, 11 licencias de cultivo de cannabis psicoactivo, 15 licencias de industrialización y 19 licencias de investigación.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas en los componentes de la política de drogas establecidas en la END 2016-2020.

EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Descentralización

Descentralización y territorialización de las políticas de drogas promoviendo el fortalecimiento de las Juntas Departamentales de Drogas (JDD) y Juntas Locales de Drogas (JLD), el compromiso de los organismos gubernamentales y favoreciendo la participación de la ciudadanía en el diseño, ejecución y seguimiento de las acciones.

Principales actividades desarrolladas:

Implementación de acciones de apoyo técnico a las 19 JDD y 8 JLD. Promoción de la participación institucional local. Identificación de recursos para el desarrollo de programas locales.

Desarrollo de estrategias para la continuidad de las actividades de descentralización en el marco de la emergencia sanitaria.

Gestión del proceso de transición en territorio y desarrollo de instancias de intercambio y producción de conocimiento. Realización de un Encuentro Nacional de JDD y JLD, realizado mediante teleconferencia con participación de la SND, referentes regionales del Área de Descentralización y delegaciones de los 19 departamentos con participación de 75 personas.

En el mes de diciembre, mediante ponencia del Secretario General de la JND, se participó en el seminario “Descentralización de las políticas sobre drogas: Cooperación en el ámbito local entre América Latina y España”, organizado por CICAD-OEA y Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) - Ministerio de Sanidad, España.

Formación

Generación de oferta formativa para fortalecer las capacidades técnico-profesionales en los diferentes campos de implementación de la política de drogas garantizando altos niveles académicos y estándares de calidad.

Principales actividades desarrolladas:

Elaboración de materiales de sensibilización y didácticos ante la emergencia sanitaria por COVID-19:

- “Distanciamiento Social/Nueva Normalidad...Algunas claves de protección”, material para la gestión de conflictivas psicoafectivas y otros emergentes, con relación a la emergencia sanitaria COVID-19 y usos de drogas.
JND/Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)/Consejo Directivo

Central (CODICEN)/Dirección de Derechos Humanos (D.DD.HH.)/Unidad de Análisis e Intervención (UNAI). Mayo.

- Artículo de sistematización de Talleres del Espacio de Orientación Virtual: “Uso vs Consumo de Tecnología en la Educación”. JND/ANEP/CODICEN/D.DD.HH/UNAI. Material formativo-didáctico. Agosto.

Ámbito de la RENADRO:

- Curso on line “Curricula Universal de Tratamiento”, organizado por CICAD-OEA y UNAM. Cuatro ediciones en marzo, julio, setiembre y noviembre. Duración: 40 hs. 100 participantes matriculados.
- Diploma “Especialista de Calidad en Servicios de Salud”. Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT). Marzo-noviembre. 4 profesionales cursaron 6 módulos con un total de 168 horas, completado el diploma.
- Foro Académico internacional: “Usos problemáticos de drogas. Miradas y Abordajes”. JND, Torre Antel. 10 de diciembre. Participación de 9 expertos de Uruguay y el exterior, 40 asistentes presenciales y 115 vía YouTube.
- Aprobación a nivel de UDELAR de curso de posgrado dirigido a profesionales de la RENADRO: “Especialización en Estrategias de Intervención en usos problemáticos de drogas”. Facultad de Psicología, 40 cupos a ejecutarse en 2021.

Ámbito educativo:

- Talleres virtuales: “Uso vs Consumo de tecnología en la Educación” y “Consumos problemáticos: fortaleciendo saberes desde la realidad educativa en el contexto actual”. JND/ANEP/CODICEN/D.DD.HH/UNAI. Destinatarios: actores de Educación Media, en particular, participantes del programa de prevención educativo “Dale Vos”, cursantes de posgrado JND/Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES)/Consejo de Formación en Educación (CFE/ANEP). Julio y octubre. Duración: 10 hs. 15 participantes.

Acuerdos sobre formaciones a ser implementadas a partir de 2021:

- Presentación de proyecto ante nuevo Consejo de Formación en Educación (CFE) y, aprobación por nuevas autoridades de inclusión curricular del seminario transversal en el grado semipresencial: “Estudiantes Posmodernos: Desafíos Actuales. Consumo y su alcance desde la educación”. Plataforma: CFE. Destinatarios: Estudiantes de los diferentes institutos de formación docente del CFE a nivel nacional. JND/ANEP/CODICEN/CFE/JND. Duración: 105 horas.
- Gestión ante nuevas autoridades de CFE y aprobación del curso de posgrado de actualización docente semipresencial: “Acercamiento a los consumos problemáticos en contextos educativos actuales”, 3ª Cohorte. Destinatarios: CFE/Educación Media. Alcance nacional. 60 hs. JND/ANEP/CFE/IPES.
- Gestión ante nuevas autoridades de CFE de dos jornadas de sensibilización JND/ANEP/CFE/Instituto Magisterial/Instituto Normal de Enseñanza Técnica (INET).

Ámbito laboral:

- Curso virtual básico “Acercamiento a los consumos en el mundo del trabajo en la actualidad” orientado al fortalecimiento de la seguridad y salud en las relaciones laborales. JND/UDELAR/Instituto Cuesta Duarte. Destinatarios: actores de los ámbitos de seguridad y salud y/o relaciones laborales de empresas o instituciones público/privadas. 2 Cohortes. Junio y octubre. Plataforma: UdelaR. Duración: 120 hs. 200 participantes.
- Curso virtual de profundización: “Riesgos psicosociales, acoso moral laboral y Convenios Internacionales Organización Internacional del Trabajo (OIT)”. Destinatarios: actores de los ámbitos de seguridad y salud y/o relaciones laborales de empresas o instituciones público/privadas. Primera cohorte. JND/UDELAR/Instituto Cuesta Duarte. Plataforma: UDELAR. Noviembre-diciembre. Duración: 100 hs. 150 participantes.
- Taller presencial: “Prevención en el ámbito laboral. Fundamentos, Intervención y Negociación Colectiva”. Dirigido al Sindicato de Industria del Medicamento y Afines (SIMA). 2 Jornadas. Noviembre-diciembre. Duración: 8 horas. 35 participantes.
- Asesoría técnica dirigida a referentes institucionales de intendencias con convenio de la red de la Unidad de Asesoramiento Integral (Hospital de Clínicas) e integrantes de bipartitas de salud en empresas e instituciones públicas y privadas. Programa UDELAR/PIT-CNT/Instituto Cuesta Duarte. Modalidad presencial y virtual. Enero-diciembre. 200 instancias de asesoría.
- Presentación y sensibilización del Programa Laboral UDELAR/PIT/CNT/Instituto Cuesta Duarte. Destinatarios: 25 Coordinadores de Centros Ciudadela. Octubre.

Ámbito comunitario:

- Curso on line: “Prevención y disminución de riesgos y daños por uso de drogas con perspectiva étnica racial afrodescendiente”. Mayo a agosto. Educantel, Proyecto Bantú, Afropsicología Uruguay. 9 módulos durante 10 semanas. 17 agentes comunitarios egresados.

Comunicación

Profundización en las estrategias de comunicación institucional proponiendo una visión integral, coherente y equilibrada de las políticas de drogas, bajo las líneas de acción definidas en asesoría, coordinación, gestión y productos a desarrollar. Difusión de actividades de la JND a través de los canales de comunicación institucionales: @JNDUruguay (Sitio Web, Twitter 4.832 seguidores, Instagram con 2.941 seguidores y Youtube con 1.220 suscriptores).

Principales actividades desarrolladas:

Difusión de medidas preventivas por emergencia sanitaria ante COVID-19:

- Publicación en base a pautas del Ministerio de Salud Pública (MSP) y Ministerio de Turismo (MINTUR).
- Información sobre atención telefónica en crisis por parte de los centros de

atención en drogas de la RENADRO.

- Desarrollo de materiales audiovisuales con estrategias de cuidado entre pares en época de aislamiento social y cuidados en casos de usos de drogas, en coordinación con jóvenes facilitadores, Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y Secretarías de Juventud de los Gobiernos Departamentales.

Desarrollo de campañas de comunicación masivas:

- Prevención en Movimiento - Concientización sobre medidas de cuidado en temporada estival. Coordinación con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) y el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE). Elaboración de materiales gráficos, gifs, videos, actividades en territorio y el jingle de la campaña (181.139 cuentas alcanzadas).
- Contás Conmigo - Campaña sobre involucramiento familiar para Redes Sociales (RRSS) a partir de estudios, investigaciones y encuestas. Dirigido a las familias en el tiempo de pandemia. Coordinación: JND (170.320 cuentas alcanzadas).
- Jóvenes de Prevención - dirigido principalmente a adolescentes y jóvenes. Videos de jóvenes en redes sociales. Encuestas, gráficas e historias. Coordinación: JND (60.096 cuentas alcanzadas).
- Día Mundial Sin Tabaco – Realización de videos y gráficas en redes sociales con testimonios de jóvenes para jóvenes con información sobre riesgos asociados al consumo de tabaco y cannabis. Coordinación: JND con Programa Nacional Para el Control de Tabaco (21.235 cuentas alcanzadas).
- Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas – Realización de audiovisuales de alcohol, cannabis, atención y tratamiento, RENADRO, gráficas. Dirigido a población general. Difusión de mensaje del Prosecretario de Presidencia. Coordinación: JND (2.081 cuentas alcanzadas).
- Nostalgia 2020 – dirigido a población general, específicamente buscando llegar a los adultos que salen esa noche. Coordinación: JND. Materiales gráficos y audiovisuales por Comunicación JND (90.153 cuentas alcanzadas).
- Jornada de Educación para la Prevención del Uso de Bebidas Alcohólicas – Dirigida a docentes y jóvenes. Elaboración y actualización de diversos materiales de contenido educativo. Guías, videos, folletos. Realización de un sitio para la campaña donde se incluyeron la proclama y todos los materiales. En redes sociales se hicieron varios gifs y audiovisuales. Coordinación: JND (1.622 cuentas alcanzadas).
- Consumir cannabis tiene riesgos – Campaña semanal con mensajes sobre riesgos del consumo de cannabis. Coordinación: JND (2.314 cuentas alcanzadas).
- Participación en Expocannabis. Stand de información y sensibilización sobre consumo de cannabis. Conferencia del Secretario General de la JND. Evento declarado de interés nacional por Presidencia de la República.

Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD)

Producción de investigación científica y generación de informes para apoyar la toma de decisiones en la política de drogas. Desarrollo y mantenimiento de bases de datos y sistemas de información a nivel nacional.

Principales actividades desarrolladas:

Análisis del impacto de las medidas de aislamiento tomadas por el COVID-19:

- Realización de encuesta online sobre el consumo de drogas en el contexto de aislamiento social buscando observar el impacto de las medidas de aislamiento en las pautas de consumo de drogas y cambios en el comportamiento respecto a la demanda de atención y tratamiento.
- Relevamiento telefónico a centros de atención y tratamiento de la RENADRO y centros privados, respecto a cambios en la oferta y procesos de atención y tratamiento.
- Participación en grupo de trabajo para la realización de un Estudio Hemisférico sobre el Impacto del COVID-19. Grupo de expertos en Reducción de la Demanda de Drogas, de la CICAD - Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID).
- Análisis comparativo 2019-2020 sobre procesos policiales en Montevideo relacionados con drogas (marzo-junio 2019/2020).
- Análisis comparativo 2019-2020 sobre delitos totales y por estupefacientes en el país, personas formalizadas por todos delitos y en particular por delitos de estupefacientes (marzo-junio 2019-2020).
- Análisis comparativo de venta de alcohol, tabaco y cannabis regulado (marzo-junio 2019/2020).

Generación de conocimiento sobre la problemática de drogas en población específica:

- Procesamiento y análisis datos de III Encuesta GYTS Organización Panamericana de la Salud (OPS), MSP, OUD.
- Informe sobre la demanda de tratamiento de personas en situación de calle, en elaboración.
- Seguimiento de indicadores de mortalidad y morbilidad asociada a drogas.
- Profundización en la relación del consumo tabaco-cannabis. Informe de análisis histórico y revisión de patrones de comportamiento mediante la evolución de los mismos.

Desarrollo de sistemas de información:

- Sistema de Alerta Temprana "SATdrogas": Gestión del sistema, emisión de 12 denuncias, actualización del banco de datos y biblioteca del sistema.
- Sistema de registro continuo de personas en atención y tratamiento "Tratamiento.Registra": gestión, desarrollo y puesta en producción de una nueva y mejorada versión del sistema. Elaboración de 2 informes generales del sistema (mayo y noviembre 2020) y de 8 informes específicos de dispositivos.
- Reportes de información a Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y SINAIE.

Evaluación y monitoreo

Seguimiento y monitoreo de la END 2016-2020, en particular los aspectos referentes a la planificación, implementación y evaluación de la SND y la RENADRO.

Sistema de evaluación continua en los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de políticas de drogas, mediante la mejora continua y transparencia de la gestión, en coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Principales actividades desarrolladas:

Reportes de evaluación en el marco de las acciones de respuesta al COVID-19:

- Sistematización de acciones de la SND destinado a Prosecretaría de Presidencia.
- Reporte de acciones de la SND destinado al SINAIE.
- Apoyo al diseño y evaluación del proyecto de atención y tratamiento “Paradores”.

Seguimiento y monitoreo de la planificación, implementación y evaluación programática de la SND en el Sistema de Seguimiento y Control de Portafolios (SIGES-AGESIC), incorporando criterios internacionales definidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en los dispositivos de la RENADRO. Diseño, seguimiento y verificación de cumplimiento de requisitos de calidad referentes a tratamiento. Visitas, generación de instancias de capacitación y reuniones de coordinación con todos los dispositivos del país.

Sistematización de información, monitoreo y evaluación de programas de prevención “Dale Vos” y programa fortalecimiento de las redes de prevención en el ámbito comunitario “Entramando”. Presentación de informe a Costa Rica en el marco de proyecto de cooperación internacional.

Coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia. Envío del Cuestionario del Informe Anual (ARQ) para el Informe Mundial de Drogas de la UNODC.

Monitoreo y supervisión de evaluación externa de la END 2016-2020 por parte de Asociación Profundación para las Ciencias Sociales (APFCS - FCS, UDELAR).

Coordinación de proceso de elaboración de la END 2021-2025 mediante proceso participativo y consultivo con autoridades, profesionales de la SND, RENADRO, organizaciones de la sociedad civil y ámbito académico.

Realización de reportes estratégicos a solicitud de organismos específicos:

- Artículo “Construyendo políticas de salud, integración y convivencia”, destinado a Revista uruguaya de inteligencia – número inaugural del Sistema Nacional de Inteligencia del Estado (SNIE).

- Indicadores e informe de gestión para rendición de cuentas 2019, destinado a OPP-AGEV.
- Participación de Uruguay en la revisión de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (EHD) 2020 y Plan de Acción sobre Drogas (PDA) 2021-2025.
- Informes de solicitudes de acceso a la información pública al amparo de lo preceptuado en la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

Participación en espacios interinstitucionales

Espacios interinstitucionales creados en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19:

- Sistematización y evaluación, SINAIE. Diseño de un Instrumento de Sistematización y Evaluación de la respuesta a la emergencia nacional sanitaria, desde la perspectiva de la Gestión Integral de Riesgos en Uruguay.
- Mesa de trabajo interinstitucional para personas en situación de calle, derivada del programa Intercalle-MIDES para la continuidad del "Proyecto Paradores" en la creación de centros diurnos para personas con uso problemático de drogas (UDP) en el marco de la emergencia social y sanitaria.
- Mesa de trabajo sobre mujeres privadas de libertad, MI. Realización de campañas nacionales de donación de artículos de higiene y abrigo, para entregar a todas las mujeres privadas de libertad. Elaboración de folleto informativo sobre artículo de Ley de Urgente Consideración sobre nuevas medidas penales para quienes ingresen con drogas a los centros de privación de libertad.

Espacios permanentes:

- Programa de Salud Mental (MSP). Aportes para la realización del "Plan de Salud Mental" según establece la Ley N° 19.529.
- Comisión Asesora para el Control de Tabaco. Coordinación de campaña de prevención en el día Mundial sin Tabaco. Acuerdo y planificación para la gestión de un servicio de quit line en la línea telefónica *1020, en coordinación con ASSE y MSP. Incorporación de preguntas específicas en la Encuesta sobre comportamientos de consumo ante COVID-19 del OUD.
- Institución de Derechos Humanos (INDDHH). Coordinación en base al acuerdo marco JND-INDDHH para la implementación de líneas de trabajo conjuntas.
- Espacio de coordinación para el control del tráfico aéreo. Capacitaciones semanales para la mejora de la cooperación y coordinación internacional e inter- servicios para el combate del crimen organizado y logro de ODS.
- Mesa de Salud y Egreso del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). Sistematización de datos de derivaciones con medidas alternativas a la privación de libertad de INISA y generación de protocolos de trabajo para acceso de adolescentes en privación de libertad a los servicios de salud y dispositivos de la RENADRO. Realización de acuerdo para que el dispositivo Ciudadela Montevideo sea el derivante a toda la red a nivel nacional, de los adolescentes que egresan del sistema penal.
- Consejo Directivo Interinstitucional (CDI) Nacional y Metropolitano/Mesa de la RENADRO. Participación en espacios de coordinación de referentes técnicos

y/o políticos de manera permanente, respecto de los dispositivos de atención a personas con UPD, tales como criterios de abordaje, enfoques y metodologías de trabajo.

Nuevos espacios:

- Incorporación al espacio de coordinación con SNIE y otras agencias del Estado. Reportes de información, articulación de acciones y diseño de líneas estratégicas conjuntas.
- Familias fuertes. Planificación de programa de prevención familiar mediante estrategia de habilidades para la vida (OMS), en coordinación con diversas instituciones sociales y de la salud.

Administración y Financiero

Gestión presupuestal, financiera y seguimiento de los registros en los sistemas integrados de información de Presidencia de la República. Tramitación y control de rendiciones de cuentas. Gestión de convenios y contratos en expedientes con fondos provenientes de las partidas presupuestales asignadas a la SND y al Fondo de Bienes Decomisados (FBD).

Relevamiento de información para el proyecto de Ley de Presupuesto 2020-2024.

Fideicomiso de Administración RENADRO

Gestión para la implementación y financiamiento de acciones, programas, servicios y dispositivos en todo el país. Administración y tramitación de documentos relacionados y rendiciones de cuentas ante la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

EJE 2 - EQUIDAD SOCIAL

Implementación de estrategias y programas de equidad social, orientadas a incrementar los activos sociales en educación, cultura, empleo y reducción de vulnerabilidades asociadas a personas con UPD. Transversalización de la perspectiva de género en el enfoque de las políticas de drogas.

Principales actividades desarrolladas:

Acciones ante emergencia sanitaria por COVID-19:

- Participación en el diseño del proyecto de centros diurnos Paradores y apoyo a espacio “Entramados”
- Articulación entre todos los dispositivos de la RENADRO durante las medidas de aislamiento físico para sostener a las personas en tratamiento y en procesos de inserción social.
- Promoción de capacitaciones: talleres de búsqueda de empleo virtuales y presenciales. Cursos virtuales de alcance nacional en la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) e informática en Malvin Norte en la

Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU). Acompañamiento en los Talleres de Orientación para la Inserción Social (TOIS). Total de 53 participantes.

- Capacitaciones para formación de emprendimientos en dispositivos comunitario "Achique de Casavalle" y dispositivo Ciudadela en Paysandú. Total de 20 participantes.
- Capacitación a distancia a personas en proceso de integración social en dispositivos de tratamiento en convenio con Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)

Formación para el empleo en convenio con INEFOP:

- Artigas, Casa Abierta: Construcción. 12 participantes.
- Maldonado, El Jagüel: Mantenimiento y reparación de bicicletas, Ecoturismo, Jardinería, Huerta, y Mantenimiento de Áreas Verdes. Gestión de emprendimientos, Panadería y rotisería. 12 participantes.
- Montevideo, pasantía en Obras Sanitarias del Estado (OSE): Multifunciones de la construcción y atención al cliente. 22 participantes
- Montevideo, El Achique: Multifunciones (huerta orgánica y elaboración de alimentos producidos en la huerta, mantenimiento de espacios verdes y emprendedurismo). 24 participantes.
- Montevideo, Portal Amarillo: Obra seca, sanitaria y electricidad. 23 participantes.
- Montevideo, Parque Tecnológico Industrial del Cerro: Construcción, ventas y atención al cliente. 16 participantes.
- Paysandú, Ciudadela: Panadería y rotisería. 12 participantes.
- Salto, Ciudadela: Steel Framing, peluquería y maquillaje. 24 participantes.
- San José, Chanaes: Obra seca y Steel framing. 12 participantes.
- Soriano, Ciudadela: Refrigeración y aire acondicionado. 17 participantes.
- Tacuarembó, Ciudadela: Construcción y cocina saludable. 12 participantes.

Capacitación a través de talleres de ANEP:

- Soriano, Ciudadela: Carpintería. 13 participantes.
- Salto, Ciudadela: Herrería y diseño de vestimenta. 29 participantes.
- Artigas, Ciudadela: Maestra. 7 participantes.

Perspectiva de género

Articulación interinstitucional con ministerios miembros de la JND, en particular con el MIDES a través de InMujeres, MSP y Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), con Ministerio del Interior (MI) a través del INR, en coordinación con Descentralización de la SND, con el fin de fortalecer las redes construidas con la academia y organizaciones de la sociedad civil, para realizar acciones afirmativas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de mujeres en situación de vulneración de derechos.

Articulación con la Mesa de trabajo de mujeres privadas de libertad, dirigidas a mujeres encarceladas y ex presas por delitos de drogas, sus hijos y comunidades

identificadas como de mayor riesgo, ante la cultura de la ilegalidad y la exposición a la comisión de delitos de microtráfico de drogas.

Tratamiento para mujeres y mujeres trans con UPD en dispositivo residencial El Jagüel y dispositivo ambulatorio Portal Amarillo; para mujeres con UPD en Hospital Pereyra Rossell.

Asesoramiento y capacitaciones a los equipos técnicos sobre abordaje de personas con UPD con perspectiva de género.

Realización de tareas de apoyo y coordinación para el abordaje del uso problemático de drogas en la unidad 5 de mujeres privadas de libertad.

Realización de talleres, actividades recreativas y culturales. Capacitaciones para mujeres con hijos o puérperas, que se encuentren en tratamiento por consumo problemático de drogas y en proceso de inserción social en el grupo de mujeres del Hospital Pereira Rossell.

Equidad social, cultural y de salud

Talleres TOIS en INJU, 2 ediciones, octubre y noviembre. Total de 19 participantes.

Talleres culturales de verano en ciudadela Montevideo (enero y febrero 2020), arte urbana, artes plásticas, armonización, surf. Total de 50 participantes.

Talleres de aikido y yoga en Ciudadela San José, artes plásticas, huerta y emprendedurismo en Achique Casavalle, arte urbano en Portal Amarillo, Patchwork y emprendedurismo, rap, baile urbano en Ciudadela Paysandú, y serigrafía en Ciudadela Montevideo. Total de 64 participantes.

Generación de soluciones habitacionales mediante subsidios de alquiler en Montevideo e Interior del país en convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y a través de casa de medio camino de centro Aconcagua. Total de 6 participantes.

Asistencia en salud bucal a través de convenios con Red Dentis y COFI. Total de 13 participantes.

Otorgamiento de prestaciones directas con diversos insumos, anteojos, vestimenta, alimentación, carnet de salud, herramientas y equipamiento. Cantidad estimada de beneficiarios 100 personas.

Acompañamiento de 70 personas en la inserción social y construcción de proyecto personal a través del proyecto de Referente Educativo Laboral (REL) y grupo de seguimiento social en Ciudadela Montevideo.

EJE 3 - SALUD INTEGRAL

Prevención

Implementación de programas de prevención a través de acciones de promoción de la salud y prevención del uso problemático de drogas en el ámbito familiar, comunitario, laboral y educativo.

Acciones de prevención en emergencia sanitaria por COVID-19:

- Programa "Familias Fuertes": desarrollo de programa de prevención destinado a familias.
- Inclusión de la perspectiva étnico racial y prevención en el uso de drogas a través del programa "Bantú".

En el ámbito social y comunitario, implementación de estrategia de gestión de riesgos y reducción de daños durante el verano: "Prevención en movimiento" con acciones en todo el territorio nacional, acompañada por campaña de comunicación de Presidencia de la República en coordinación con UNASEV y SINAIE.

En el ámbito deportivo, coorganización e implementación de curso "Promotores de salud en eventos deportivos" en coordinación con la Secretaría Nacional de Deporte, MIN, UTU, ASSE. Se realizó en CETP-UTU anexos cueros y construcción. Beneficiarios 15 jóvenes.

En el ámbito educativo, presentación a nuevas autoridades de ANEP el programa Dale vos, dando continuidad al mismo mediante la implementación de 9 talleres de transferencia metodológica a integrantes de la comunidad educativa en Montevideo e Interior del país. Curso virtual en plataforma Ceibal dirigido a docentes del CES-ANEP sobre habilidades para la vida.

En el marco del programa de juventudes y participación, co-organización del congreso de adolescencia y juventud "Mis proyectos" junto a INJU, y realización de acciones transversales en mesa de jóvenes facilitadores.

Desarrollo de acciones focalizadas:

- Prevención en Noche de la Nostalgia, sobre uso de drogas y conducción: "Enfócate", JND-UNASEV.

Atención y Tratamiento

Rectoría en el sistema de atención y tratamiento en drogas contemplando los aspectos normativos y reglamentarios. Fortalecimiento de la RENADRO en acciones de supervisión, apoyo, evaluación, capacitación y mejora de calidad de todos los dispositivos de atención y tratamiento.

Principales actividades desarrolladas:

Adaptación de programas y nuevas respuestas ante emergencia sanitaria por COVID-19:

- Diseño e implementación de espacios de estadía “Paradores”: espacio de atención y tratamiento en modalidad de estadía diurna dirigida a personas en situación de alta vulnerabilidad social mediante un sistema de contención y escucha profesional en plazas públicas, contando además con espacios cerrados amplios. Abordaje desde la perspectiva de gestión de riesgos y reducción de daños, tanto en relación a la situación emergente como en situaciones prevalentes (enfermedades de transmisión sexual, enfermedades respiratorias, trastornos mentales, entre otras). Establecimiento de condiciones de seguridad e higiene con un sistema de monitoreo diario, procedimientos, especificaciones y formularios de registro. Parador Plaza 2 y Plaza Seregni, con un total de 997 participantes.
- Adaptación de los programas residenciales de la RENADRO acorde a los requerimientos sanitarios establecidos. Generación, implementación y seguimiento de protocolos sanitarios.
- Atención telefónica en plataformas virtuales y en modalidad presencial, a personas con UPD y población general en dispositivos ambulatorios de la RENADRO. Generación, implementación y seguimiento de protocolos sanitarios.

Apoyo, supervisión y evaluación continua de dispositivos de la RENADRO. Realización de 6 encuentros bimensuales de coordinadores de dispositivos Ciudadela, 6 encuentros bimensuales de coordinadores de dispositivos comunitarios, y dos reuniones de coordinadores de centros residenciales con el objetivo de intercambiar buenas prácticas y diseñar estrategias de mejora, definición de planes de acción en base a los principios de gestión, enfocados en procesos, personas y análisis de riesgos.

Participación y asesoramiento del programa ECHO (MI, ASSE SAIPL, JND): participación en 5 encuentros virtuales a través de tele clínicas asociadas a la salud de las personas en contexto de encierro realizando aportes desde el enfoque de género e intersecciones. Participación en el diseño y posterior implementación del programa formador de pares en el sistema penitenciario como promotores de salud que se realizará durante el año 2021.

Apoyo, supervisión y evaluación de dispositivos para personas en privación de libertad: 10 reuniones mensuales con coordinadoras de diferentes dispositivos y con referentes interinstitucionales (INR, ASSE-SAIPL/JND). Dicho dispositivo fue implementado con recursos interinstitucionales en las UIPPL N° 1, 3, 4, 5, 6 y 21 atendiendo un total de 69 personas.

Modelo interinstitucional de atención dirigido a personas con UPD privadas de libertad. Es un dispositivo ambulatorio organizado de acuerdo a las particularidades de cada persona, donde se desarrollan habilidades y competencias necesarias para un cambio de estilo de vida en relación con su consumo de sustancias. Modalidad grupal e individual, monitoreando y evaluando el proceso de los usuarios a lo largo de un período no menor a 6 meses.

Participación en reuniones interinstitucionales de personas migrantes en situación de privación de libertad convocadas por la Subdirección Nacional Técnica del INR.

Capacitación en el abordaje de drogas con perspectiva de género e intersecciones, en contexto de encierro a equipos técnicos de INISA, capacitando a 51 personas.

Desarrollo de capacitaciones a demanda para ASSE, MI, MIDES, UDELAR-Facultad de Psicología. Participaron alrededor de 110 técnicos.

Coordinaciones interinstitucionales para la generación de dispositivos diurnos en diversos puntos del país, para extender las áreas de cobertura y acceso a diferentes tipos de poblaciones.

Generación de protocolos de trabajo interinstitucionales para acceso de menores en privación de libertad a los servicios de salud y dispositivos de la RENADRO.

Supervisión y apoyo presencial y virtual a todos los dispositivos de atención y tratamiento de la RENADRO. Detalle de disponibilidad de servicios de atención y tratamiento, en Anexo 1.

Estándares de Calidad

Proceso de implementación de un SGC en los dispositivos que forman parte de la RENADRO.

Principales actividades desarrolladas:

- Realización de procedimientos de atención adaptados a la emergencia sanitaria (para ingreso, tratamiento y egreso).
- Implementación de requisitos de calidad internacionales adaptados a las distintas modalidades de atención: Ambulatorios, Comunitarios y Residenciales.
- Fortalecimiento del sistema de registros (informes de gestión, Historias Clínicas y sistema de Tratamiento Registra).
- Monitoreo y evaluación de cumplimiento de requisitos establecidos.
- Entrega de premios de calidad, primera edición, categoría Ambulatorios a dispositivo Ciudadela Rocha, categoría Comunitarios a dispositivo Aleros Este y categoría Residenciales a dispositivo El Jagüel.
- Detección de no conformidades con el SGC e implementación de acciones correctivas.

EJE 4 - JUSTICIA Y CONVIVENCIA

Regulación y control de la oferta

Coordinación sobre procedimientos para el fortalecimiento interinstitucional en la aplicación de la normativa en materia de drogas, respecto a la interdicción del tráfico ilícito, lavado y delitos conexos, por parte de las agencias competentes a nivel nacional, regional e internacional.

Principales actividades desarrolladas:

Investigación:

- Sistematización y monitoreo de procedimientos policiales asociados a drogas. OUD.
- Sistematización y monitoreo de delitos y personas formalizadas por delitos por estupefacientes. OUD.

Coordinación con las siguientes instituciones nacionales: Instituto Técnico Forense (ITF), Poder Judicial, Dirección General de Represión al Tráfico de Drogas (DGRTID), Brigadas Departamentales de Drogas, División de Investigaciones y Narcotráfico (DIVIN), Prefectura Nacional Naval (PNN), Fuerza Aérea (FA), Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y División de Sustancias Controladas (DISCO) del MSP.

Inicio de proceso de planificación de actividades de capacitación en el año 2021 con DGRTID, Fuerza Aérea y DIVIN.

Fondo de Bienes Decomisados (FBD)

Seguimiento de causas de tráfico ilícito, lavado de activos y delitos precedentes, para la identificación de bienes. Relevamiento de causas penales en todo el país. Gestión de bienes incautados y decomisados en procura de la preservación de los derechos económicos del Estado. Financiación de proyectos y programas vinculados a políticas de drogas y lavado de activos. Elaboración de procedimientos de gestión y actualización del reglamento del FBD en fase inicial.

Principales actividades desarrolladas:

Presentación de propuesta a la nueva administración de nueva institucionalidad del FBD: redacción de normativa ante cese de convenio con la Suprema Corte de Justicia (SCJ) para la realización de remates, revisión de convenio con la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios (ANRTCI) y análisis de posibilidades ante la nueva situación, estructura y descripción de cargos sujetos a aprobación, así como elaboración de procedimientos. Consideración de asesoría OEA/CICAD. Nueva versión del reglamento del FBD en proceso de análisis.

Realización de proyecto de actualización de la base de datos del sistema integrado de gestión del FBD (SIGFBD) mediante relevamiento y depuración de la base de datos del sistema, en coordinación con el área legal con procuración de causas.

Ingreso en el SIGFDB de 612 nuevas causas y cierre de 129. A diciembre de 2020 se encuentran 2.755 causas abiertas.

Ingreso de bienes: un lote con terrenos en Punta del Este, 7 inmuebles, 84 vehículos terrestres, maquinaria agrícola, mobiliario, celulares, artículos tecnológicos, semovientes y montos de dinero.

De enero a diciembre de 2020: \$ 79.847.923 y U\$S 351.404, representando en total el equivalente en dólares: U\$S 2.224.889.

Los remates y adjudicaciones del año se encuentran en detalle en el Anexo 2.

EJE 5 - MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

Medidas de regulación y control del mercado de cannabis, alcohol y tabaco, y medidas de control para prevenir el desvío de precursores, sustancias químicas y productos farmacéuticos.

Principales actividades desarrolladas:

Monitoreo de la evolución del mercado regulado de cannabis:

- Análisis de la evolución del Mercado Regulado de Cannabis. Análisis de tendencias en los registros en las tres vías de acceso y de la evolución de las ventas en las farmacias. Realización de tres Informes de reporte cuatrimestrales. OUD – IRCCA.
- Primera medición de los indicadores de monitoreo y evaluación de la Ley 19.172 de la regulación del mercado del cannabis. Realización de Informe en conjunto entre OUD y Área de Evaluación. En proceso.
- Actualización y sistematización de datos de las dimensiones Seguridad y Convivencia y Aplicación justa de la Ley en el marco del Monitoreo de la Ley de Regulación del Mercado de Cannabis. OUD.

Ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva del IRCCA, con apoyo a su gestión.

- Promoción del desarrollo de la actividad de cultivo e industrialización de cannabis con fines medicinales y cosméticos, perfilándose como área de oportunidades para el desarrollo económico.
- Implementación de un criterio único para el otorgamiento de las licencias de cultivo de cannabis para uso médico, tanto psicoactivo como no psicoactivo, quedando su tramitación en la órbita del IRCCA exclusivamente.
- Exportaciones por 8.345 kg. de material vegetal THC <1% y 2.375 kg. de material vegetal THC >1%.
- Realización de un total de 508 inspecciones a clubes de membresía, 69 corresponden a inspección de clubes en proceso de habilitación y 439 a clubes establecidos. Fiscalizaciones a cultivadores domésticos en varios departamentos e inspecciones de las condiciones de seguridad edilicias y de transporte a las licenciatarias que producen cannabis para distribuir en farmacias.
- Presentación de informe anual a la JIFE de resultados de la aplicación de la política pública en la materia e información sobre el cumplimiento de las obligaciones jurídicas internacionales por parte de nuestro país.
- Coordinación y gestión de auditoría externa de estados financieros.

En el marco del Programa Nacional de Control de Tabaco (PNCT):

- Integración del proceso de gestión de infracciones al PNCT.
- Realización de proyecto de Mecanismo de Coordinación Nacional en cumplimiento del artículo 5.2 del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT).
- Participación de todas las organizaciones vinculadas al control de tabaco con actividades comunitarias, campañas a través de redes sociales y actividad académica de alcance regional en el marco del día mundial sin tabaco.
- A nivel internacional, se obtuvo compromiso entre los ministerios de salud del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para la aplicación de un conjunto de medidas para promover la disminución del consumo, en el marco de la emergencia sanitaria.

Participación en el seminario virtual “Consumo de alcohol y seguridad vial”, organizado por la OMS y el MSP.

EJE 6 - RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Desarrollo de política internacional en drogas que mantiene y profundiza el debate, mediante la promoción de la equidad, salud pública, acceso a la justicia y desarrollo social. Fortalecimiento del Estado de Derecho, control efectivo sobre mercados y territorios, y cooperación internacional mediante el respeto de distintos enfoques y diversas realidades.

Principales actividades desarrolladas:

- Coordinación y articulación a nivel nacional (con MI, Fiscalía, Secretaría de Inteligencia, SENACLAFT, entre otros), de consultas y pedido de informes de Organismos Internacionales.

Compromisos internacionales de Uruguay y participación del Secretario General de la JND, Dr. Daniel Radío, en modalidad virtual, en las siguientes instancias:

- Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND) - 63 Período de Sesiones, marzo.
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)/Organización de Estados Americanos (OEA) – 67^a sesión organizado por OEA, junio.
- XXVI Reunión Especializada de Aplicación de Autoridades en materia de drogas del MERCOSUR, organizado por Uruguay, octubre.
- Reunión del 129 Período de Sesiones de la JIFE, noviembre.
- CICAD/OEA – 68^a sesión organizado por OEA, diciembre.

- Coordinación de la participación de técnicos de la SND e Instituciones vinculadas a la materia en webinars organizados por organismos internacionales.

Fortalecimiento del enfoque de derechos humanos en las políticas de drogas:

- Creación de un grupo internacional para impulsar recomendaciones sobre acciones no estigmatizantes. UNODC- Grupo internacional de Estigma. Desarrollo de programas, proyectos y estrategias para mujeres que están vinculadas y/o egresadas del sistema penal adulto. Uruguay participó por Latinoamérica, así como Brasil y México, a partir de la resolución promovida por Uruguay y Canadá en el 61 Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas: marzo 2018, "Promover actitudes no estigmatizantes para garantizar la disponibilidad, el acceso y la prestación de servicios de atención social y de salud para los usuarios de drogas".
- Taller MERCOSUR sobre políticas de drogas, derechos humanos y género, dirigido a personal a cargo del abordaje del problema mundial de las drogas en todos los ámbitos. Montevideo, octubre.
- Proyecto de cooperación con Costa Rica sobre fortalecimiento del enfoque de derechos humanos en mujeres privadas de libertad por delitos relacionados por drogas y/o en conflicto con la Ley. Análisis del estado de los derechos humanos en las cárceles de ambos países, identificación de buenas prácticas en prevención familiar, "Familias Transformadoras" (Costa Rica), y prevención educativa, Programa Dale Vos (Uruguay). Intercambio y reflexión sobre otras modalidades de inserción social, destinadas a personas y comunidades en situaciones de exclusión grave.

Intercambio técnico y buenas prácticas:

- Proyecto con la Unión Europea y Organización Mundial de Aduanas, "Ruta de la Cocaína – COLIBRÍ" en coordinación con la FAU y la DNA de Uruguay.
- CELAC-UE: Encuentro de clausura del programa COPOLAD II en el marco de la cooperación birregional con la Unión Europea. Junio.
- Proyecto de cooperación con Colombia sobre gestión y administración de bienes decomisados. Intercambio de información relacionada con el marco legal y estructura funcional institucional de ambos países. Agosto 2018 – Agosto 2020.
- Programa CRIMJUST de la UNODC para fortalecer la investigación y cooperación en justicia penal sobre las rutas del narcotráfico de cocaína en América Latina, el Caribe y África Occidental. Noviembre.

Generación de acuerdos de cooperación:

- Canadá: Carta de entendimiento entre la JND y el departamento de salud de
- Canadá sobre sustancias controladas y cannabis, en promoción de salud y seguridad pública.
- Paraguay: Memorándum de entendimiento entre la JND y la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), para el intercambio de información referente a tráfico de drogas transnacional.

- Ecuador. Asistencia técnica de la SND y del IRCCA a Ecuador referido a reducción de riesgos y daños, SAT, implementación de la Ley 19.172 y estándares de calidad en centros de tratamiento.
- Actividades de cooperación internacional con las Embajadas de Francia, Perú, Irán, CICAD OEA, TNI-WOLA, Parlamentarios colombianos, Argentina, Plan Colombo.
- Generación de acuerdo sobre “Prevención, control, fiscalización y represión del consumo indebido y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, sus precursores y productos químicos específicos” en III reunión de Comisión mixta Uruguay- Chile.

Resoluciones:

- Votación de las recomendaciones de la OMS sobre el cannabis y productos derivados, respecto de su clasificación en las listas de control de las Convenciones internacionales de fiscalización de drogas, aprobación de su eliminación de la lista IV de la Convención de 1961, en el marco de la continuación del 63° período de sesiones de la CND.